



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinte de agosto de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 958
RADICADO N° 2004-00038-00

Se incorpora memoriales que obra a consecutivo Nro. 1 a 3 contentivos de recibos de pago hechos por la parte demandada a la parte demandante conforme el acuerdo de pago presentado al Despacho (folios 142 a 148 y 188 a 191)

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

GML

RV: APORTE DE RECIBOS

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 26/11/2020 4:08 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

Imagen (227)-fusionado.pdf;

Buenas tardes reenvío memorial radicado 2004-00038, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: medina trujillo martha cecilia <carlosflorez@une.net.co>

Enviado: jueves, 26 de noviembre de 2020 16:05

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APORTE DE RECIBOS

CARLOS ALBERTO FLÓREZ GUZMÁN

ABOGADO U. DE M.

E.mail: carlosflorez@une.net.co - carlosflorez0602@gmail.com

Celular: 301 509 72 08

Medellín - Colombia

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: AMELIA DE JESUS HERNANDEZ RIOS
DEMANDADA: ANA SOFIA VELEZ MOLINA
RADICADO: 2004-0038.
ASUNTO: APORTE DE RECIBOS.

CARLOS ALBERTO FLOREZ GUZMAN, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito anexar el recibo de cancelación de la cuota número 16, 17, 18 y 19 correspondiente según el acuerdo pactado entre las partes.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO FLOREZ GUZMÁN
C.C. 71.627.730 de Medellín
T.P. 64.960 del C.S.J.

Recibo de Pago
Rdo : 2004-0038

Recibí de la Sra Ana Sofía Vélez
Molina, la suma de \$458.000=, corres-
pondiente al pago de la cuota #
dieciseis (16) del Otrosí al Acuer-
do de Pago celebrado entre las par-
tes, documento obrante en el ex-
pediente, del Proceso Ejecutivo Hi-
potecario, que se tramita en el
Juzgado Primero Civil Municipal
de Oralidad de Itagüí (Ant.)...
Saldo Pendiente \$ 22.672.000=

Recibí : Amelia Hernández Ríos
(#/21376023 de tte)
Julio (01) de 2020



RECIBO DE PAGO

RDO: 2004 – 0038

Recibí de la Señora Ana Sofía Vélez Molina, la suma de \$ 458.000.00, correspondiente a la cuota número diecisiete (17) del Otrosí al Acuerdo de Pago celebrado entre las partes, documento obrante en el expediente, del Proceso Ejecutivo Hipotecario, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí (Antioquia).....Saldo pendiente \$ 22.214.000.00.

Recibí:

Amelia Jiménez Ros CA 21326023 

Fecha:

Agosto 24 de 2020

RECIBO DE PAGO

RDO: 2004 – 0038

Recibí de la Señora Ana Sofía Vélez Molina, la suma de \$ 458.000.00, correspondiente a la cuota número dieciocho (18) del Otrosí al Acuerdo de Pago celebrado entre las partes, documento obrante en el expediente, del Proceso Ejecutivo Hipotecario, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí (Antioquia).....Saldo pendiente \$ 21.756.000.00.

Recibí:

Amelia Hernández Ríos C# 21376023



Fecha:

Octubre 8 de 2020

RECIBO DE PAGO

RDO: 2004 – 0038

Recibí de la Señora Ana Sofía Vélez Molina, la suma de \$ 458.000.00, correspondiente a la cuota número diecinueve (19) del Otrosí al Acuerdo de Pago celebrado entre las partes, documento obrante en el expediente, del Proceso Ejecutivo Hipotecario, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí (Antioquia).....Saldo pendiente \$ 21.298.000.00.

Recibí:

Amelia Fernández Ríos C# 21376023

Fecha:

31 de Octubre de 2020

RV: recibos de abonos

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 28/05/2021 11:03 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

Imagen (293)-fusionado.pdf;

Buenos días reenvío memorial radicado 2004-00038, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: medina trujillo martha cecilia <carlosflorez@une.net.co>

Enviado: viernes, 28 de mayo de 2021 10:59

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: recibos de abonos

CARLOS ALBERTO FLÓREZ GUZMÁN

ABOGADO U. DE M.

E.mail: carlosflorez@une.net.co - carlosflorez0602@gmail.com

Celular: 301 509 72 08

Medellín - Colombia

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: AMELIA DE JESUS HERNANDEZ RIOS
DEMANDADA: ANA SOFIA VELEZ MOLINA
RADICADO: 2004-0038.
ASUNTO: RECIBO DE ABONO.

CARLOS ALBERTO FLOREZ GUZMAN, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito anexar los recibos de pago como abono al acuerdo de pago celebrado entre las partes. Cuota número 23,24 y 25 del acuerdo de pago.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO FLOREZ GUZMÁN

C.C. 71.627.730 de Medellín

T.P. 64.960 del C.S.J.

RECIBO DE PAGO

RDO: 2004 – 0038

Recibí de la Señora Ana Sofía Vélez Molina, la suma de \$ 458.000.00, correspondiente a la cuota número veintitrés (23) del Otrosí al Acuerdo de Pago celebrado entre las partes, documento obrante en el expediente, del Proceso Ejecutivo Hipotecario, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí (Antioquia).....Saldo pendiente \$ 19.466.000.00.

Recibí:

Amelia Hernández Ríos C# 21376023 Mod 

Fecha:

Febrero 28 de 2021

RECIBO DE PAGO

RDO: 2004 – 0038

Recibí de la Señora Ana Sofía Vélez Molina, la suma de \$ 458.000.00, correspondiente a la cuota número veintitrés (24) del Otrosí al Acuerdo de Pago celebrado entre las partes, documento obrante en el expediente, del Proceso Ejecutivo Hipotecario, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí (Antioquia).....Saldo pendiente \$ 19.008.000.00.

Recibí:

Amelia Hernández Ríos 
C# 21'376023 de Fed

Fecha:

Marzo 31 de 2021

RECIBO DE PAGO

RDO: 2004 – 0038

Recibí de la Señora Ana Sofía Vélez Molina, la suma de \$ 458.000.00, correspondiente a la cuota número veintitrés (25) del Otrosí al Acuerdo de Pago celebrado entre las partes, documento obrante en el expediente, del Proceso Ejecutivo Hipotecario, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí (Antioquia).....Saldo pendiente \$ 18.550.000.00.

Recibí:

Amelia Hernández Ríos

C# 21'376 023 de Hed



Fecha:

Abril 30 de 2021

RV: recibos de abono

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 15/07/2021 8:19 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Imagen (314)-fusionado.pdf;

Buenos días reenvío memorial radicado 2004-00038, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ- ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: medina trujillo martha cecilia <carlosflorez@une.net.co>

Enviado: miércoles, 14 de julio de 2021 17:58

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: recibos de abono

CARLOS ALBERTO FLÓREZ GUZMÁN

ABOGADO U. DE M.

E.mail: carlosflorez@une.net.co - carlosflorez0602@gmail.com

Celular: 301 509 72 08

Medellín - Colombia

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

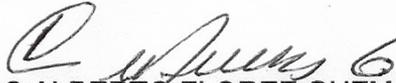
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: AMELIA DE JESUS HERNANDEZ RIOS
DEMANDADA: ANA SOFIA VELEZ MOLINA
RADICADO: 2004-0038.
ASUNTO: APORTE DE RECIBOS.

CARLOS ALBERTO FLOREZ GUZMAN, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito anexar el recibo de cancelación de la cuota número 26 y 27 correspondiente según el acuerdo pactado entre las partes.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO FLOREZ GUZMAN

C.C. 71.627.730 de Medellín

T.P. 64.960 del C.S.J.

RECIBO DE PAGO

RDO: 2004 – 0038

Recibí de la Señora Ana Sofía Vélez Molina, la suma de \$ 458.000.00, correspondiente a la cuota número veintitrés (26) del Otrosí al Acuerdo de Pago celebrado entre las partes, documento obrante en el expediente, del Proceso Ejecutivo Hipotecario, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itaguí (Antioquia).....Saldo pendiente \$ 18.092.000.00.

Recibí:

Amelia Hernández Rios

C# 21376023 de Med.



Fecha:

Junio, 07 de 2021

RECIBO DE PAGO

RDO: 2004 – 0038

Recibí de la Señora Ana Sofía Vélez Molina, la suma de \$ 458.000.00, correspondiente a la cuota número veintitrés (27) del Otrosí al Acuerdo de Pago celebrado entre las partes, documento obrante en el expediente, del Proceso Ejecutivo Hipotecario, que se tramita en el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí (Antioquia).....Saldo pendiente \$ 17.634.000.00.

Recibí:

Amelia Hernández Ríos
C# 21'376023



Fecha:

Julio (01) de 2021

